

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**4. (Exp. N° 221160-000480-20)**

1. Aprobar las modificaciones realizadas al Protocolo de reintegro de actividades, elevada por la Comisión de Protocolo.
2. Sugerir al orden estudiantil presentar delegados (titular y alterno) para su participación en la Comisión de Protocolo.
3. Mantener reuniones con AFFUR Enfermería, para tratar y resolver los temas aún pendientes.
4. Solicitar a la Utec y Departamento de Educación informe a este Consejo sobre las modificaciones realizadas en los calendarios hasta el momento, así como informar con tiempo suficiente las nuevas modificaciones que surjan en los mismos, producto de situaciones imposibles de prever.
5. Agradecer el esfuerzo y trabajo realizado por todos los actores institucionales, para solucionar esta situación.